

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día lunes dieciocho de Marzo del dos mil diecinueve, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.**, los accionistas: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. debidamente representada por la Ec. Ligia Gómez Proaño, en su calidad de Gerente General; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. debidamente representada por la empresa CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. en calidad de Presidente de la compañía, la misma, que a su vez, es representada por su Gerente General la Ec. Ligia Gómez Proaño.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Arq. Pablo Varea Viteri y actúa como Secretario el Gerente el Sr. Luis Vargas Monar.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Srta. Saskia Rubí Jiménez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2018, la Ec. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2018, la Ec. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada

por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

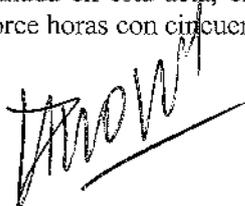
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.018, los mismos que son analizados por los accionistas; la Ec. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2018 hubo una utilidad neta luego de impuesto y pago trabajadores, **DE TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISIETE CENTAVOS (US \$ 33.207,17)** de sugiere que se destine a la cuenta de utilidades acumuladas, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Ec. Ligia Gómez Proaño mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; y, la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las catorce horas con cincuenta minutos.



Sr. Pablo Varea Viteri
PRESIDENTE



Sr. Luis Vargas Monar
GERENTE - SECRETARIO



Ec. Ligia Gómez Proaño
GERENTE GENERAL
**CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
PRESIDENTE DE
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A
ACCIONISTA**



Ec. Ligia Gómez Proaño
GERENTE GENERAL
**CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA**

